



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	ANA PATRICIA TOBÓN CADAVID
Accionado	BANCOLOMBIA S.A
Radicado	05001-40-03-007-2023-01728-00

A la señora ANA PATRICIA TOBÓN CADAVID, se le notifica el contenido de la sentencia de tutela de fecha 22 de enero de 2024, dentro de la acción de tutela instaurada por la señora ANA PATRICIA TOBÓN CADAVID en contra de BANCOLOMBIA S.A. Radicado 2023-01728.

En la parte resolutive se indicó:

"PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE ante la CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por HECHO SUPERADO, la protección constitucional frente al derecho fundamental de petición invocado por la señora ANA PATRICIA TOBÓN CADAVID en contra de BANCOLOMBIA S.A. por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: NEGAR el amparo constitucional del derecho fundamental al mínimo vital invocado por la señora ANA PATRICIA TOBÓN CADAVID en contra de BANCOLOMBIA S.A. por lo expuesto en la parte motiva.

TERCERO: NOTIFICAR este fallo a las partes en forma personal o por un medio que asegure su eficacia y si en el término de tres (3) días siguientes a la notificación, no es impugnado, remítase el expediente a la H. Corte Constitucional, para su eventual REVISIÓN, en el término que prevé el Decreto 2591 de 1991."

Fijado el 23 de enero de 2024, a las 8:00 am

Desfijado el 23 de enero de 2024 a las 17:00 horas.

**JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO**